

Expediente n.º: 1072/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de Créditos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto expediente para la modificación de créditos n.º 6/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de créditos, iniciando expediente de Generación de Créditos por Ingresos.

Visto que se emitió Memoria de la Alcaldía en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que se emitió informe Jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

Visto que la aprobación corresponde a la Alcaldía conforme a lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales; se emite la siguiente

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 6/2023, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Modificaciones de Crédito
Progr.	Económica		
4140	22631	Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER (Formación y publicidad)	6.046,00
4140	6410	Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER (Creación de Página Web)	19.600,00
4140	60909	Programa de Desarrollo Rural de Canarias	1.912,20



		FEADER (Mesas informativas)	
9200	62301	Maquinaria Instalaciones y Utillaje	52.193,45
2320	22606	Promoción a la mujer	1.846,26
2410	14300	Otro personal laboral	196.910,52
2310	16000	Seguridad Social	66.740,52
		TOTAL	345.248,75

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Capítulo	Artículo	Concepto		
4	49	49401	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)	6.046,00
7	79	79401	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)	21.512,20
7	79	79701	Otras transferencias de la Unión Europea	52.193,45
4	42	42090	Otras transferencias corrientes de la Adm. Gral. del Estado	1.846,26
4	45	45051	Convenios de Empleo	263.651,04
			TOTAL INGRESOS	345.248,75

JUSTIFICACIÓN

El presente expediente se justifica al existir el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación, los cuales quedan acreditados al haber tenido entrada esta Entidad, siendo los siguientes:

- Resolución de la Dirección General de Agricultura, por la que se conceden las subvenciones destinadas a la realización de operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativa prevista en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias **FEADER** 2014-2020 en la isla de La Palma, convocatoria 2021, por la que se conceden **27.558,20 €**, desglosados en los siguientes apartados: para programa de formación "Ecocaprino" 5.570,00 €, para gastos de publicidad 296,00 €, para elaboración de un programa informático ASTROMIRADORES, 19.600,00 € y para la adquisición de mesas informativas ASTROMIRADORES, 1.912,20 €.
- Resolución de concesión de ayuda en el contexto del Real Decreto 692/2021, de 3 agosto, por el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico





Ayuntamiento de la Villa de Garafía

(PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por el que se conceden **52.193,45 €** para instalación de 5 placas solares fotovoltaicas en diferentes edificios municipales.

- Resolución de 17 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, de transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el **Pacto de Estado contra la Violencia de Género** para el ejercicio 2023, por importe de **1.846,26 €**.
- Resolución de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, por delegación de la Presidencia del organismo, por la que se concede una subvención directa para el desarrollo de tareas de utilidad y reinserción en el marco del Plan Extraordinario de Empleo de La Palma (**PEX 2023**), por importe de **263.651,04 €**.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

